

EDICTO

Nº Edicto: 14256

Carátula: JARA, OLGA AMELIA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01548-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/10/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/11/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6234

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Olga Amelia Jara, DNI N° 3.941.717, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "JARA, OLGA AMELIA S/SUCESION INTESTADA" N° VI-01548-C-2023. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante - OTICCA. Viedma, 5 de octubre de 2023

Número Edicto Puma: 5-2023-002130